

Pachuca de Soto, Hidalgo; 19 de septiembre de 2025

Diputados proponen la creación de las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En sesión ordinaria, la diputada **Lizbeth Irais Ordaz Islas** y el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentaron la iniciativa que reforma las leyes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de Asistencia Social, Orgánica Municipal y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, todas del estado de Hidalgo, para crear las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ante la presencia de **Edda Vite Ramos**, presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, **Fabiola Salas Ambriz**, procuradora federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como alcaldes y titulares de los DIF municipales, el presidente de la Junta de Gobierno precisó que esta reforma plantea la creación de procuradurías concebidas como autoridades administrativas de primer contacto con autonomía técnica y operativa, personal especializado en áreas como psicología, trabajo social, medicina, derecho y administración, además de atribuciones claras para actuar de manera inmediata y categórica en casos de vulneración de derechos.

“Esta medida permitirá que la protección no dependa exclusivamente de instancias estatales y muchas veces lejanas geográficamente y limitadas en su capacidad de cobertura, sino que se acerque a las comunidades y se convierta en una realidad tangible para las familias hidalguenses”, resaltó el diputado desde tribuna.

Por su parte, **Edda Vite Ramos** reconoció el compromiso del Congreso del Estado, encabezado por su presidente **Andrés Velázquez**, al presentar la iniciativa que permitirá la creación de procuradurías municipales en todo Hidalgo. Destacó que, con esta acción, se fortalece la protección de niñas, niños y adolescentes, asegurando que sus derechos sean defendidos de manera cercana y oportuna en sus propios lugares de origen.

Subrayó que, desde el Sistema DIF Hidalgo, celebran la propuesta, ya que representa un paso decisivo hacia un futuro más seguro. Con procuradurías municipales activas, las familias podrán recibir atención inmediata, sin necesidad de traslados largos ni procesos burocráticos, consolidando así un estado que coloca a la niñez en el centro de sus políticas públicas.

Todos los grupos legislativos se sumaron a esta reforma.

Protección integral de la vida y la salud

La legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo, con la finalidad de garantizar la protección integral de la vida y la salud de los conductores y habitantes ante los riesgos asociados al transporte, almacenamiento y distribución de gas licuado de petróleo (gas LP), a través de la regulación estricta del mantenimiento certificado de las unidades, la capacitación obligatoria del personal, la supervisión constante y la aplicación de sanciones proporcionales, fomentando una cultura de prevención y fortaleciendo la seguridad pública.

Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Hidalgo

Las y los diputados **Tania Eréndira Meza Escorza**, **Paloma Barragán Santos**, **Diana Rangel Zúñiga**, **Alma Rosa Elías Paso**, **Hilda Miranda Miranda**, **Julián Nochebuena Hernández** (Morena), **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT), **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI), **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), **María Guadalupe Cruz Montaña**, **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) detallaron la iniciativa que reforma la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Hidalgo, con el fin de incorporar definiciones clave como familia social y nombre social, así como garantizar que el estado cumpla con los transitorios obligatorios de la reforma federal, evitando vacíos legales o sanciones potenciales por incumplimiento.

Incorporación de contenidos de desarrollo agropecuario

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, la cual busca que se promueva la incorporación de contenidos de desarrollo agropecuario y rural, conocimientos, valores y competencias, en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como en la formación cultural de la niñez y la juventud; además de propiciar la participación comprometida de los medios de comunicación masiva en el fortalecimiento de la conciencia rural y la socialización de proyectos de desarrollo agropecuario.

Acuerdo económico

Proceso de expedición, rectificación y corrección de actas de nacimiento

Las y los diputados aprobaron con 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a las 84 personas titulares del Registro del Estado Familiar de los gobiernos municipales a agilizar el proceso de expedición, rectificación, corrección y certificación de actas de nacimiento de las

personas que pertenecen a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el estado, emitido por la primera Comisión Permanente para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

La legisladora **Yarabi González Martínez** (Morena), promovente del acuerdo, indicó que también se solicita a los 84 municipios otorgar la asesoría y orientación necesaria para realizar estos trámites de manera gratuita y de ser necesario, proveerles de un traductor o intérprete.

Asuntos generales

Aumento de recursos para Centro de Trasplantes

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) propuso el acuerdo económico que exhorta a las titulares de las secretarías de Salud y de Hacienda de Hidalgo, así como a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a incrementar los recursos financieros destinados al Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Hidalgo, fortalecer la infraestructura hospitalaria y de laboratorio, garantizar la capacitación continua del personal médico y administrativo involucrado en la procuración y trasplante de órganos y tejidos, establecer campañas permanentes de concientización para promover la cultura de la donación y asegurar la coordinación interinstitucional necesaria para que los procedimientos de trasplante se realicen de manera oportuna y eficiente.

Asistencia a sesiones de Juntas de Gobierno

Las y los legisladores **Hilda Miranda Miranda, Lizbeth Irais Ordaz Islas, Paloma Barragán Santos, Alma Rosa Elías Paso, Miguel Ángel Moreno Zamora, Andrés Velázquez Vázquez, Arturo Gómez Canales, Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) presentaron el acuerdo económico que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a asistir y participar de manera permanente en las sesiones de las Juntas de Gobierno de los organismos operadores.

Asimismo, se solicita a los organismos operadores de agua gestionar e implementar la modalidad de sesiones virtuales en sus Juntas de Gobierno, con el propósito de garantizar la asistencia y representación efectiva de todos sus integrantes.

Supervisión de establecimientos de hidrocarburos

Las y los diputados **Marco Antonio Mendoza Bustamante, Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI), **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN), **Leonel Perusquía Arredondo** (PRD), **Karla Perales Arrieta** (MC), **Orquídea Larragoiti Osorio** y

Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) propusieron el acuerdo económico que exhorta a realizar la supervisión de la seguridad en establecimientos y unidades vehiculares que se dediquen al almacenamiento y distribución de hidrocarburos y gas L.P.

Mantenimiento preventivo de gaseras

Respecto al mismo tema, el diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) mencionó que el gas LP es uno de los combustibles más utilizados en México, “pero también uno de los más peligrosos. El mantenimiento preventivo de las gaseras de gas LP es crucial para garantizar la seguridad, previniendo fugas, explosiones y accidentes”.

Participación de las mujeres en la independencia

En el marco de la conmemoración del Día de la Independencia en México, la legisladora **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) recordó que, a lo largo de los años, “las mujeres hemos tenido un papel determinante en la consolidación de nuestra democracia, desde la lucha por el derecho al voto, hasta ocupar espacios de representación popular en la toma de decisiones. La historia nos demuestra que México avanza cuando se reconoce el valor y el liderazgo de sus mujeres”.

Congreso del Estado participa segundo Simulacro Nacional 2025

El **Congreso del Estado de Hidalgo** se sumó al segundo Simulacro Nacional 2025, en el cual se activó un escenario de emergencia con la hipótesis de un sismo de magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En esta actividad participaron más de 30 brigadistas del Poder Legislativo, quienes ayudaron en la evacuación de 633 personas, más 81 que se integraron posteriormente, registrando saldo blanco.

El presidente de la Junta de Gobierno, diputado **Andrés Velázquez Vázquez** agradeció la participación del personal del Congreso para reforzar la cultura de la prevención y la protección civil, además anunció la entrega de una ambulancia que estará disponible para cualquier emergencia en el Servicio Médico.

El diputado **Francisco Javier Téllez Sánchez**, presidente de la primera Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, recordó lo importante que es “la vida de todos y cada uno de nosotros. Entre todos nos podemos cuidar de manera mutua y organizada”.